

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., febrero diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

Rendición de Cuentas Provocadas de EDIFICIO ANTONIO NARIÑO
contra MIRIAM SATURNO BUITRAGO PACHÓN.
Radicado: 110014003036201600167 00.
Ingresó: 29/11/2023.

Téngase en cuenta el pago efectuado por la demandada a la auxiliar PILAR CECELIA BALLEEN ARIZA, que aporta el apoderado judicial de la primera.
(comunicación de 26 de mayo de 2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
(Tres providencias)

eba

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99966162069ee39fc6d05d996a502b2853a4a9de9057879d05a623360f88819a**
Documento generado en 20/02/2024 08:00:20 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>